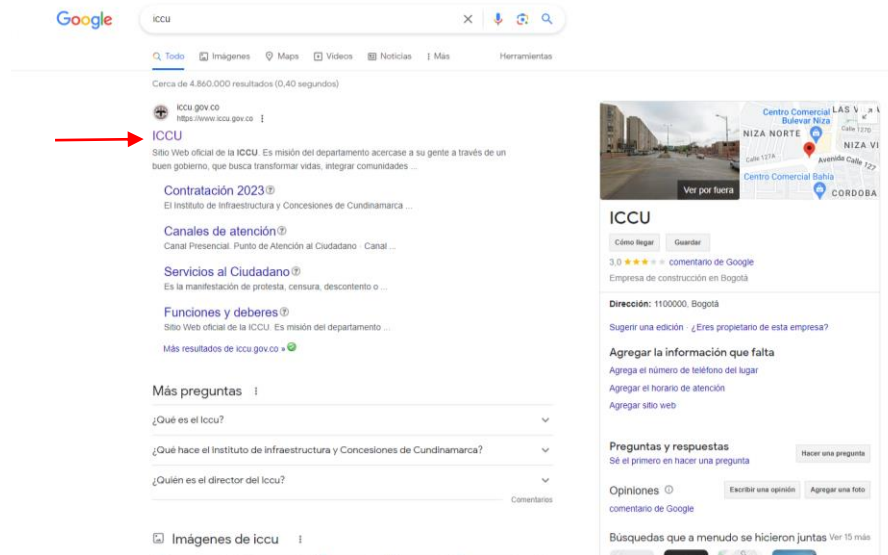


INSTRUCTIVO PARA RADICAR DOCUMENTOS POR LA PÁGINA WEB DEL ICCU

1. Ingrese a la url <https://www.iccu.gov.co/home> o escriba el nombre ICCU en el buscador de su preferencia.



2. En la página de inicio del ICCU, diríjase al menú de ayudas y de click en “SERVICIOS AL CIUDADANO”



3. Ubique la opción RADICACIÓN DE PQRSDF, y de click en el botón “RADIQUE AQUÍ UN PQRSDF”.

INICIO ENTIDAD TRANSPARENCIA SERVICIOS AL CIUDADANO PARTICIPA NOTICIAS NORMATIVIDAD CONTRATACIÓN


CERTIFICADOS DE VALORIZACIÓN
★★★★★

MERCURIO

ISOLUCION


FORMULARIOS
Beneficio tarifario preferencial
Casetas de recaudo

TAQUILLA DE RECAUDO



RADICACIÓN DE PQRSDF
Encuentre aquí el formulario para interponer una petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia y/o felicitación ante la Gobernación de Cundinamarca

RADIQUE AQUÍ UN PQRSDF »



CONSULTA DE RADICADOS PQRSDF
Aquí puede hacer seguimiento a PQRSDF previamente radicadas.

CONSULTE AQUÍ UNA PQRSDF »

SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON IDENTIFICACIÓN RESERVADA

CANAL DE DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN - ATENCIÓN AL CIUDADANO

Manual de atención al Ciudadano

IMPORTANTE: Si usted desea presentar por este medio una petición, queja, reclamo, consulta, sugerencia o felicitación sobre los productos y servicios prestados por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca; o sobre el desempeño de nuestros servidores, tenga en cuenta lo siguiente:

Definiciones de PQRSDF

4. En el formulario web emergente, seleccione el asunto de su preferencia; si es usted un contratista del ICCU, su asunto será “CONTRATOS”, si pertenece a una alcaldía del departamento y su interés es respecto a un convenio firmado con el instituto, entonces su asunto será “CONVENIOS”, de lo contrario si es otro tipo de solicitante puede seleccionar el asunto que más se ajuste a su requerimiento.

Respetado cliente, te damos la bienvenida a nuestro portal web que está a tu servicio, para ingresar peticiones, quejas y reclamos durante las 24 horas de Lunes a Viernes. Los Sábados, Domingos y festivos no estará disponible.

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca lo invita a hacer uso de su derecho de participación ciudadana, (Leyes 190 de 1995, 489 de 1998 y 1755 de 2015) reportando cualquier PQRSDF (petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia o felicitación) relacionada con la función y los servicios que presta la Entidad. Para tal efecto, le solicitamos diligenciar el presente formato.

Asunto

CONTRATOS

- CONTRATOS
- CONVENIOS
- DENUNCIA
- PERMISOS DE INTERVENCIÓN
- PETICION
- QUEJA
- RECLAMO
- SOLICITUD
- SUGERENCIA

SOLICITUD PQRSDF

Los campos marcados *

TIPO DE SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

NIÑO

NIÑA

ADOLESCENTE

APODERADO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: *

Cédula de Ciudadanía

Cédula de Extranjería

Registro civil

Tarjeta de Identidad

ONIT

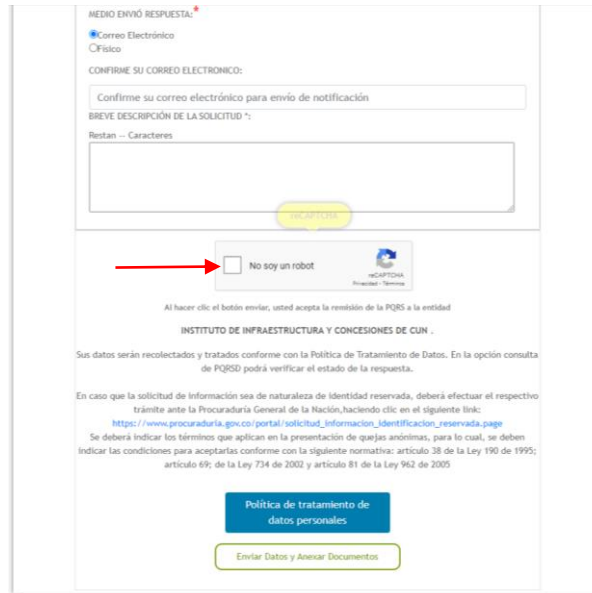
Anónimo

ONUIP

Pasaporte

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: *

- Ingrese debidamente su información de contacto en los campos del formulario, recuerde que los campos señalados con asterisco (*) son de obligatorio diligenciamiento.



MEDIO ENVÍO RESPUESTA: *

Correo Electrónico
 Físico

CONFIRME SU CORREO ELECTRONICO:

Confirme su correo electrónico para envío de notificación

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD *:

Restan -- Caracteres

No soy un robot

Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUN .

Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción consulta de PQRSO podrá verificar el estado de la respuesta.

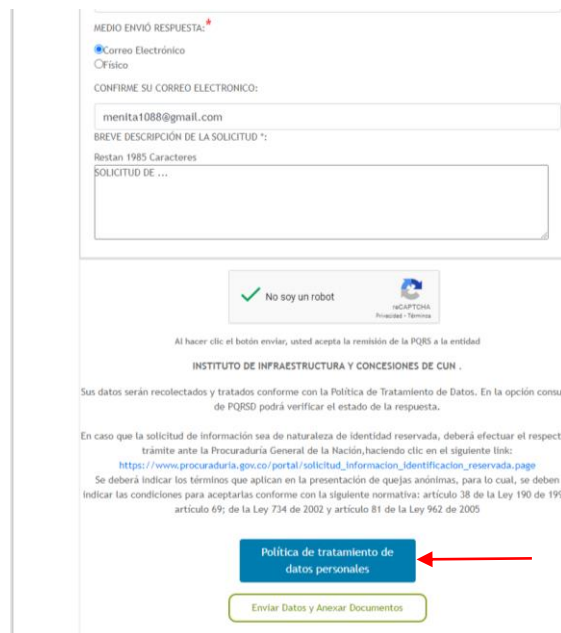
En caso que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link:
https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page

Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptarlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005

[Política de tratamiento de datos personales](#)

[Enviar Datos y Anexar Documentos](#)

- Al culminar el diligenciamiento de sus datos de contacto, de click en “reCAPTCHA”, y acepte la “Política de tratamiento de datos personales” (Botón azul).



MEDIO ENVÍO RESPUESTA: *

Correo Electrónico
 Físico

CONFIRME SU CORREO ELECTRONICO:

menita1088@gmail.com

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD *:

Restan 1985 Caracteres

SOLICITUD DE ...

No soy un robot

Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUN .

Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción consulta de PQRSO podrá verificar el estado de la respuesta.

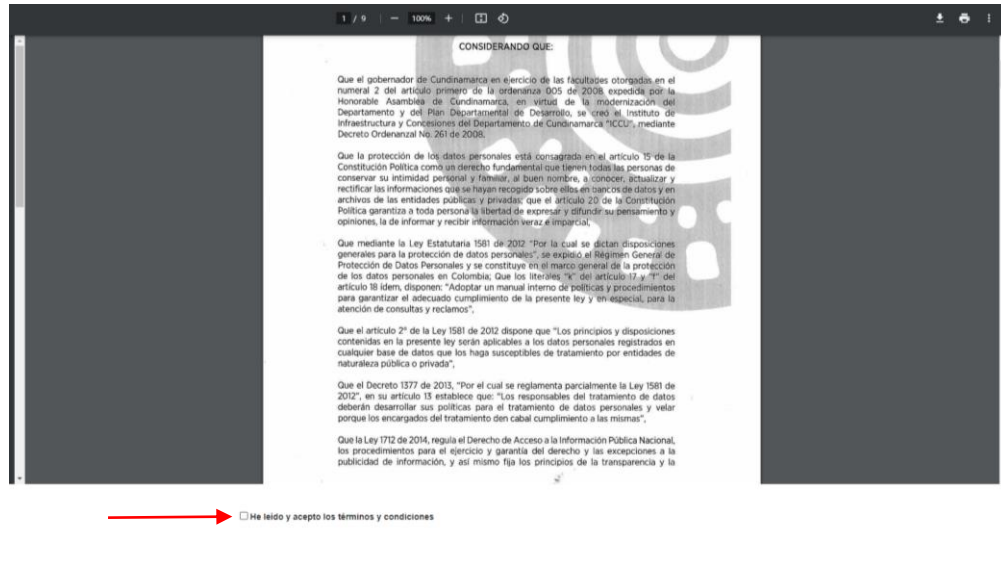
En caso que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link:
https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page

Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptarlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005

[Política de tratamiento de datos personales](#)

[Enviar Datos y Anexar Documentos](#)

7. Lea el documento en formato pdf. emergente, y de click en la opción “he leído y acepto los términos y condiciones”



8. Posteriormente, seleccione la opción “Enviar datos y Anexar Documentos” para poder cargar los respectivos adjuntos a su requerimiento.

MEDIO ENVÍO RESPUESTA: *

Correo Electrónico
 Físico

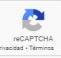
CONFIRME SU CORREO ELECTRONICO:

menita1088@gmail.com

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD *:

Restan 1985 Caracteres

SOLICITUD DE ...

No soy un robot 

Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUN

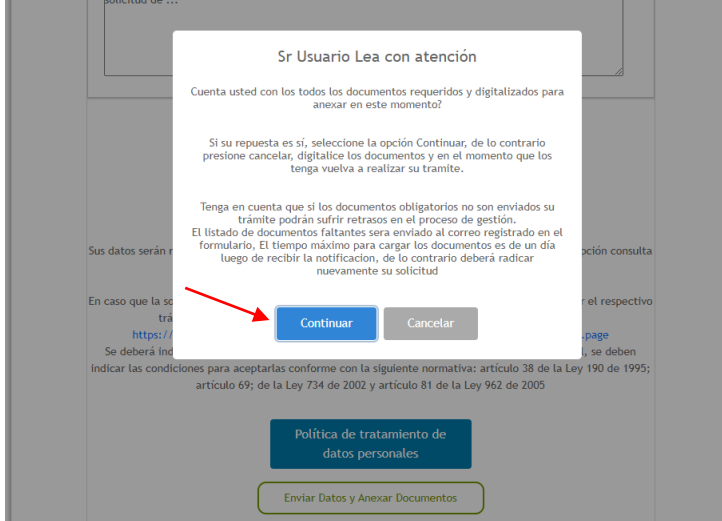
Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción consulta de PQRS podrá verificar el estado de la respuesta.

En caso que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link:
https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page

Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptarlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005

[Política de tratamiento de datos personales](#)

9. El sistema le recordará que deberá contar con los documentos que serán ingresados a su requerimiento en formato digital para poder permanecer en el trámite sin contratiempos; si su requerimiento no requiere adjuntar información, puede clicar en el botón “Continuar”



Sr Usuario Lea con atención

Cuenta usted con los todos los documentos requeridos y digitalizados para anexar en este momento?

Si su respuesta es sí, seleccione la opción Continuar, de lo contrario presione cancelar, digitalice los documentos y en el momento que los tenga vuelva a realizar su tramite.


Tenga en cuenta que si los documentos obligatorios no son enviados su trámite podrán sufrir retrasos en el proceso de gestión. El listado de documentos faltantes sera enviado al correo registrado en el formulario, El tiempo máximo para cargar los documentos es de un día luego de recibir la notificación, de lo contrario deberá radicar nuevamente su solicitud

Continuar Cancelar

Política de tratamiento de datos personales

Enviar Datos y Anexar Documentos

10. Seguidamente, podrá cargar los documentos adjuntos necesarios para su requerimiento y dejar algún comentario al respecto; al finalizar de diligenciar los campos de su interés, de click en el botón “enviar Información”.



Favor cargar documentos necesarios para complementar la radicación. de lo contrario presionar el boton enviar documento

Comentarios:

Máximo 500 caracteres.

A continuación puede anexar los documentos requeridos para el trámite o los que desee para complementar su solicitud, haciendo click en el botón Examinar. Si desea conocer los documentos requeridos para su trámite, haga click [aquí](#).

Anexo 1: Ninguno archivo selec.

Anexo 2: Ninguno archivo selec.

Anexo 3: Ninguno archivo selec.

Anexo 4: Ninguno archivo selec.

Anexo 5: Ninguno archivo selec.

Enviar Información Cancelar

11. Automáticamente el sistema generará un número de radicado de ingreso de su requerimiento al ICCU, y a su vez, enviará al correo electrónico de contacto ingresado por usted, los respectivos datos de radicación para su posterior seguimiento al trámite.



ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
FORMULARIO DE SOLICITUDES PQRSD



Datos de radicación

Número Radicado: 2023010847
Tipo Radicado: Recibido
Fecha Radicado: 05/10/2023 10:19:20.0
Nombre Asunto: PQRSD
Cédula Radicador: 299220
Correo Radicador: menita1088@gmail.com

Respetado cliente:
Lo invitamos a revisar y guardar la información de su radicado.

Los datos que se consignan en el registro de su PQRS, deberán basarse en información actualizada, completa, exacta y verídica. Esta información se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien la diligencia. Por lo anterior, en virtud de la presunción de la buena fe de la que trata el artículo 83 de la Constitución Política, el usuario se compromete a suministrar en todo momento información veraz, so pena de ser excluido del trámite en el estado en que éste se encuentre. Cualquier falsedad o fraude en la información y documentación, conllevará las sanciones legales y reglamentarias a que haya lugar.

Para consultar el estado de tu trámite haz [click aquí](#)

[Imprimir](#) [Cerrar](#)

Dando cumplimiento al Decreto 1377 de junio de 2013, se autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad

FIN

